

**APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA
DENOMINADA "CONSTRUCCION RED DE A.P. Y ALCANTARILLADO
PJE. ROSA HURTADO", LICITACION 3520-28-LP17.-**

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.805.-

DALCAHUE, 03 de septiembre de 2019.-

VISTOS: el acta de recepción definitiva de fecha 03/09/2019, el decreto alcaldicio N°1.791 de fecha 30/08/2019 que designa la comisión, la carta del contratista de fecha 29/08/2019, que solicita la recepción definitiva de la obra, el decreto alcaldicio N°1.857 de fecha 24/10/2018 que declara situación de emergencia municipal; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE: El Acta de Recepción Definitiva de fecha 03 de septiembre del 2019, correspondiente a la obra denominada "**CONSTRUCCION RED DE A.P. Y ALCANTARILLADO PJE. ROSA HURTADO**", ejecutada por la empresa Constructora, Comercializadora y Productora Quinchao Limitada, RUT 78.892.810-6.

2.- DEVUÉLVASE: La boleta de Garantía N° 11218993 de Banco Estado de fecha 07/09/2018, presentado por la empresa Constructora, Comercializadora y Productora Quinchao Limitada; a favor de la I. Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$3.591.324, la cual caucionó la correcta ejecución de la obra denominada "**CONSTRUCCION RED DE A.P. Y ALCANTARILLADO PJE. ROSA HURTADO**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de partes
- Transparencia
- Dirección de obras
- Archivo proyecto